

## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ZELTIA, S.A. EN SU SESIÓN DE 19 DE MAYO DE 2015 SOBRE EL USO EFECTUADO DE LA FACULTAD DELEGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 12 DE JUNIO DE 2013 RELATIVA A LA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES**

El Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en la delegación de facultades conferidas a su favor por la Junta General de accionistas celebrada el día 12 de junio de 2013 en virtud del acuerdo Octavo de su Orden del Día para la emisión, entre otros, de bonos simples, informa del uso que ha hecho de la mencionada delegación de facultades hasta la fecha de emisión del presente Informe.

### **Emisión de bonos simples aprobada por el Consejo de Administración con fecha 19 de mayo de 2015**

El Consejo de Administración acordó el 19 de mayo de 2015 llevar a cabo una emisión de bonos simples cuyos principales términos y condiciones son los siguientes:

- a) El importe nominal de la emisión será de diecisiete millones de euros (17.000.000 €);
- b) Los Bonos vencerán en un plazo de 12 años desde la fecha de desembolso de la Emisión;
- c) La Emisión tendrá como destinatario un único inversor cualificado español, a través de una colocación privada;
- d) Los Bonos se emitirán a la par y con un valor nominal unitario de CIEN MIL EUROS (100.000 €) y estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta correspondientes a los Bonos corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., "IBERCLEAR", y a sus entidades participantes;
- e) Los Bonos devengarán un interés fijo del 4,75% nominal anual pagadero por anualidades vencidas a contar desde la fecha de desembolso;
- f) La Sociedad responderá de sus obligaciones derivadas de los Bonos con todo su patrimonio y no se otorgará ninguna garantía específica;
- g) Los términos y condiciones de los Bonos se regirán por la ley española;
- h) La Sociedad tiene previsto solicitar la incorporación de los Bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Si la referida Emisión fuese suscrita con anterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de junio de 2015 en primera convocatoria o el 30 de junio en segunda convocatoria, se daría cumplida información sobre ello bajo el punto Décimo de su Orden del Día.

**El Consejo de Administración**  
**Madrid, 19 de mayo de 2015**